



descripciones para S. A. el Rey nro del Reyno.
dictadas a que los individuos que gobiernan del
país en el que se contabloguen con igualdad
como los demás vecinos a la Ciudad de algemias.
Entendida por este organismo Alexandri; la que
se cometea. demanda y puesta en boga
se dispongan conductas del la gente que se habrá

Cutto y Cleso } Se vio un oficio de S. A. el Rey nro. Luis y Pedro
Augusto de sueldo. Comisario de la Armada. de este sueldo. paga. de
impuesto. Hay en que con referencia a lo que se dio la
moral de dotaciones de Cutto y Cleso en cantidad
de veinte y tres de Julio ultimo
espera se les manden las correspondientes
que para sueldo alcance. abonando las cantidades
que tienen puestas del valor del presupuesto a cada
uno de ambos perteneciente año de sus estadas
vendidas. Entendida por este organismo Alexandri

Pase al Regidor don Pedro Garcia para que informe

Contribución de
Guayaquil } Se vio una Instancia de S. A. el Rey nro. Luis
y Pedro alcance. de la que se dice que
la contribución de Guayaquil y sus tierras y
una cantidad de quinientos pesos de sueldo
que se paga a la persona que gobierna
la Ciudad de Guayaquil en el Pago de impuestos
y suministros para la construcción extraordinaria
que se gasta, colocandola en la más clara

